

ENERGÍA

Ecopetrol responde a MinMinas y asegura que mantiene el suministro de combustibles

martes, 3 de marzo de 2026



Colprensa

Ecopetrol sostuvo que el suministro al departamento de Nariño se realiza conforme a las alternativas previstas en el Plan de Abastecimiento

Santiago Rodríguez Morales

ARTÍCULO RELACIONADO

Minenergía abrió procedimiento sancionatorio contra Ecopetrol

Luego de que el Ministerio de Minas y Energía anunciara la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio contra Ecopetrol por el presunto incumplimiento del plan de abastecimiento en ese departamento, **la compañía respondió que el suministro de combustibles se mantiene con normalidad en todo el país, incluido el suroccidente.**

La empresa aseguró que desde sus refinerías está despachando combustibles líquidos sin contratiempos y que cuenta con inventarios suficientes para atender la demanda actual. Según detalló, **dispone de diésel para 10 días y de gasolina motor regular y extra para seis días, de acuerdo con los volúmenes solicitados por los agentes del mercado.**

También informó que tiene disponibles y asegurados 330.000 barriles de diésel en puertos alternos para atender la demanda nacional. Además, indicó que ya está activo el plan de contingencia anunciado por la Dirección de Hidrocarburos.

#Atento | Ecopetrol se refirió al abastecimiento de combustible luego del inicio de un proceso sancionatorio por un presunto incumplimiento en Nariño. Señalaron que cuentan con 10 días de inventario de diésel y 6 gasolina motor regular y extra cada una

Información
de prensa



Ecopetrol mantiene su compromiso con el abastecimiento de combustibles para todo el país

En atención a los anuncios de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, emitidos el 2 y 3 de marzo de 2026, y divulgados en los medios de comunicación, Ecopetrol informa que el suministro de combustibles líquidos desde sus Refinerías a nivel nacional, y en particular para la zona del suroccidente del país se está realizando con total normalidad, no solo por nuestro compromiso con el abastecimiento de combustibles al país, sino en un riguroso acatamiento a la normatividad y regulación aplicables.

Actualmente disponemos de los inventarios necesarios para atender la demanda, de diésel, gasolina motor regular y extra con las cantidades requeridas y en la zona del suroccidente del país.

Conforme al volumen solicitado a Ecopetrol por los diferentes agentes para cada producto, actualmente la empresa cuenta con los inventarios para atender la demanda de diésel (10 días de inventario), gasolina motor regular (6 días de inventario) y gasolina extra (6 días de inventario). A la fecha están disponibles y asegurados 330 mil barriles de diésel en puertos alternos para atender la demanda nacional, así como el plan de contingencia activado el día de hoy por la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.

El suministro de combustibles al departamento de Nariño se realiza conforme a las alternativas del Plan de Abastecimiento. Las autorizaciones de producto importado a distribuidores mayoristas se hacen bajo lineamientos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol reitera que en todas sus actuaciones es respetuoso y da estricto cumplimiento al régimen legal, regulatorio, ambiental y contractual que rige el suministro y abastecimiento de combustibles en el país, particularmente en lo establecido en la Resolución del Ministerio de Minas y Energía 01852 de 2024 y que, así mismo, da cumplimiento a los parámetros de calidad establecidos en la Resolución 40444 de 2023, expedida de manera conjunta por los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Invitamos respetuosamente a la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, responsable de garantizar el suministro de combustibles líquidos en el país, a explorar alternativas con factibilidad de implementación a través del Plan de Abastecimiento del Departamento de Nariño, como lo es la autorización para movilizar producto mediante carrotaques a la planta de abastecimiento ubicada en Tumaco.

Ecopetrol reitera, una vez más, su compromiso con el suministro y abastecimiento de combustibles en el país. En caso de existir alguna alerta por parte de agentes mayoristas que atienden la demanda con gasolina importada y diésel nacional desde la terminal de

8:34 PM · Mar 3, 2026

 1

 Reply

 Copy link

[Read more on X](#)

El pronunciamiento se da después de que la cartera señalara un posible incumplimiento de la Resolución 01853 de 2024, que define el plan de abastecimiento de Nariño, y de las resoluciones 00148 y 00208 de 2026, relacionadas con el traslado de diésel desde la refinería de Cartagena hacia la planta de abastecimiento de Tumaco por vía marítima.

El Ministerio advirtió que la situación podría poner en riesgo el suministro en el departamento y que formulará pliego de cargos contra la compañía.

ARTÍCULO RELACIONADO

Cada US\$1 adicional del Brent aportaría \$500.000 millones a la utilidad de Ecopetrol

Frente a esto, **Ecopetrol** sostuvo que el suministro al departamento de Nariño se realiza conforme a las alternativas previstas en el Plan de Abastecimiento y que las autorizaciones para producto importado a distribuidores mayoristas se expiden bajo lineamientos del Ministerio.

La compañía reiteró que actúa bajo el marco legal y regulatorio vigente, en particular lo establecido en la Resolución 01852 de 2024 y en la Resolución 40444 de 2023, esta última expedida conjuntamente por los ministerios de Minas y de Ambiente, que fija parámetros de calidad de los combustibles.

En su comunicado, Ecopetrol invitó a la Dirección de Hidrocarburos a explorar alternativas dentro del Plan de Abastecimiento de Nariño, como autorizar la movilización de producto en carrotaques hacia la planta ubicada en Tumaco.

Además, señaló que, si se presenta alguna alerta por parte de los mayoristas que atienden la demanda con gasolina importada y diésel nacional desde la terminal de Tumaco, evaluará opciones adicionales dentro de la normatividad vigente para entregar mayores volúmenes.

Sobre el procedimiento anunciado el 2 de marzo, **la empresa indicó que una vez sea notificada formalmente ejercerá su derecho a la defensa, conforme al régimen legal y regulatorio.**

TEMAS

Ecopetrol - Ministerio de minas y energía

TENDENCIAS

- 1** **EE.UU.**
Donald Trump anuncia ruptura comercial con España en medio de ofensiva contra Irán
 - 2** **BOLSAS**
El dólar cerró la jornada al alza y registró la cotización más alta en lo corrido del año
-